

Nº Concesionaria VIAL  
UNIÓN DEL SUR SAS  
NIT: 900.880.846 - 3

Nombre: Jenny Nandar  
Fecha: 23-02-2021  
Estado: Recibido

Capulí Iles(N), 23 de febrero de 2021.

*El recibo no implica su aceptación*

Señor:  
GERMAN DE LA TORRE LOZANO

Representante legal Concesionaria Vial del Sur:

CORRESPONDENCIA RECIBIDA  
Recibido: R-02-2021022300498  
Fecha: 23/02/2021 02:36:19 p. m.  
Usuario: Info  
PROYECTO: CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR  
DESCRIPCIÓN DE LOS ANEXOS: ANEXO 4 FOLIOS

Referencia: DERECHO DE PETICION.

Solicitud: se otorgue permiso para el acceso ya que esto es derecho de vía

Cordial saludo:

La comunidad que utiliza el acceso peatonal ubicado sobre el corte 301, se solicita a la concesionaria otorguen el permiso, para que sobre la zona de reserva o derecho de vía se deje el ingreso al acceso ya restablecido por el proyecto, ya que hemos observado que están instalando la defensa metálica y una zona de cuneta que se nos dificulta el cargue de los cultivos, es decir esporádicamente necesitamos sacar nuestros cultivos y que estos sean cargados por lo que se requiere se deje el espacio para que el vehículo pueda estacionarse. Como comunidad somos conocedores que este espacio es un derecho de vía, por lo tanto únicamente solicitamos es la entrada sin que esto ocasione una invasión al derecho de vía.

En espera de una pronta respuesta, me suscribo

Atentamente,

Angie Daniela Nandar  
ANGIE DANIELA NANDAR  
C.C.No: 1.085.310.441 Pasto (N).  
Coordinadora  
Cel: 316 582 27 29

Martha Rosero  
MARTHA MAGDALENA ROSERO  
C.C.No: 27.203.944 Funes (N)  
Coordinadora  
cel: 314 472 94 12